

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día **veintinueve de mayo de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Blanca Isabel Padilla Luna, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Jesús Lozada López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Frida Ariadna Cruz Trujillo, Sexta Regidora; Ciudadano Alan Arturo Montero Camacho, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. ---

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:"

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. **Informe de la Secretaría del Ayuntamiento referente a Comunicados.** ----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Comunicado de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos al Ayuntamiento, referente a la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Octava Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. -----
 - 4) Asuntos Generales. -----
 - a) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa de Mejora en la Semaforización Municipal". -----
- IV. **Clausura de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

III. **Comunicados.** La Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, a través del oficio R11/056/2023, remitió el comunicado relacionado a la terna de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos, el cual se desahogará en el Segundo Punto arábigo del Orden del Día de la presente Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario?". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** externó: "Presidente, un Asunto General sobre seguridad en las elecciones, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** comentó: "Muchas gracias señor Regidor, también deseo comentar un tema en Asuntos Generales, el cual traté en la mañana en la mesa de seguridad de construcción de la paz, referente al proceso electoral del domingo próximo. ¿Algún otro comentario? No siendo así continúe con el desarrollo de la Sesión, Secretario". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** indicó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias, ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió al Comunicado de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos al Ayuntamiento, referente a la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Con el propósito de cumplir con lo dispuesto por el artículo 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, cedo el uso de la palabra a la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos, a efecto de que se pronuncie, respecto a la declaratoria de terna de los aspirantes a ocupar el cargo de Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos, adelante Regidora". **La Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora,** manifestó: "Gracias Presidente, buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Ediles, señor Secretario y a las personas que nos siguen en redes sociales; antes de continuar me gustaría agradecer a mis compañeros integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Derechos Humanos: la Maestra Tere Garduño, el Regidor Samuel Ugalde, Regidor Jesús Lozada López y el Regidor Iván Gatica, por el trabajo realizado y el compromiso en dicha Comisión. A este respecto, informo que en estricto cumplimiento a lo ordenado en el artículo 147 G de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago del conocimiento de la Asamblea que la

Comisión Transitoria de Derechos Humanos, sesionó el día veintidós de mayo del año en curso, en la que se revisaron los expedientes de los aspirantes a Defensora o Defensor Municipal de los Derechos Humanos y fueron los siguientes: número uno, Lluvia de Berenice Torres González; número dos: Daniel Pérez Hernández; número tres: Mario Martínez Reyes; número cuatro: Verónica Gómez Sánchez; número cinco: Erick Gerónimo Rosas Cruz; número seis: Leticia Bravo Sánchez. En este orden de ideas, se comunica al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, que esta Comisión tuvo a bien emitir la terna de los siguientes participantes: número uno: Lluvia de Berenice Torres González; número dos: Verónica Gómez Sánchez; número tres: Leticia Bravo Sánchez. Personas que cumplieron con todo y cada uno de los requisitos que, para el efecto, se establecieron en la Convocatoria respectiva emitida por el Ayuntamiento. Lo anterior para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se comuniquen a los aspirantes propuestos; a efecto de que, en la siguiente Sesión Ordinaria, expongan su propuesta de plan de trabajo. Es cuánto Muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Regidora, se tiene por presentado el comunicado y en atención a las manifestaciones vertidas, Secretario del Ayuntamiento le solicito sea el conducto, para comunicar a los aspirantes que integran la terna correspondiente, que deberán asistir a la siguiente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a efecto de que expongan su propuesta de Plan de Trabajo y este Ayuntamiento pueda designar a quien habrá de ocupar el cargo ¿Existe algún comentario?. No siendo así, Secretario continúe con el desarrollo del Orden del Día. -----

3. **El Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Octava Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Como es de su conocimiento, los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, con la finalidad de que los habitantes participen directamente con derecho a voz, pero sin voto, para tratar asuntos de interés para la comunidad. Para ello, se propone la convocatoria que se les envió en sus carpetas, para que los Ciudadanos que tengan interés, se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento, en la cual se abordará un tema que de manera constante me ha sido referido, tanto por padres de familia, como por personal docente, de las escuelas que se han visitado; este tema se refiere a la 'Prevención del embarazo en adolescentes', donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad. No omito referir que el DIF municipal, realiza diversos programas relacionados con el caso, pero es necesario escuchar las propuestas de los habitantes de nuestro municipio, para de esta forma, fortalecer los mencionados programas y de manera conjunta, con la familia y personal académico, se pueda abatir, orientar y dar una mayor amplitud en la explicación de este tema, que ha ido en crecimiento y es alarmante al ver las estadísticas de nuestra sociedad estudiantil. Destaco que en su caso, dicha Sesión se celebrará el próximo día veintiuno de junio del año en curso. Por lo que les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112,

113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Octava Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, el 'Salón del Pueblo', ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Octava Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad al anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la Convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de la página electrónica oficial del Municipio. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas".



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TIALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



Secretaría del
Ayuntamiento
Nuevo Gobierno, Nuevo Ideal

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONVOCATORIA

Octava Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de
Tlalnepantla de Baz, México

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Tercer Punto del Orden del Día de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Octava Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- Presentar propuestas en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Prevención del embarazo en adolescentes".

Donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

- Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta diez participantes;
- Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local

y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, aperebidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, Incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;

- Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el "Salón del Pueblo", ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000, el día veintiuno de junio del año en curso a las once horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;
- El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el período comprendido del día treinta de mayo al catorce de junio del año dos mil veintitrés, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el portal electrónico www.tlalnepantla.gob.mx el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la Secretaría de Salud, tanto Federal como Estatal, emitieran alguna alerta de carácter sanitario, se podrá suspender la Sesión convocada; asimismo, se sugiere conservar sana distancia y respetar las medidas adecuadas de prevención y transmisión de enfermedades.

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día, se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema: "Programa de Mejora en la Semaforización Municipal". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** manifestó: "Gracias Secretario, buenas tardes compañeras, compañeros Ediles. Quiero saludar con afecto a nuestro Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y por supuesto como siempre a los habitantes de Tlalnepantla, que nos siguen por redes sociales y a quienes nos acompañan en este salón. Los siniestros derivados de la congestión vial, constituyen una de las pandemias con mayor mortalidad del siglo XXI. En la zona metropolitana del Valle de México, se registraron cinco mil cuatrocientas cuarenta y seis víctimas heridas y cuatrocientas seis víctimas fatales, debido a los siniestros viales. Los accidentes de esta naturaleza, se encuentran dentro de las primeras diez causas de muerte de la población en general, la circulación fluida del tráfico, la reducción de los tiempos de espera y la prevención de congestiones, son aspectos cruciales para promover una movilidad más eficiente en nuestro municipio. El congestionamiento vial tiene múltiples consecuencias, en detrimento de la población: reducción de velocidad, retrasos en los viajes, incremento de accidentes y siniestralidad vial, estrés en los conductores, mayor consumo de combustible, desgaste de las vías y mayor contaminación ambiental. Estos factores afectan negativamente la calidad de vida y la salud de la ciudadanía, por ello Presidente, quiero poner a su consideración, implementar un programa integral de mejora en la eficiencia de la semaforización en nuestro municipio. Este programa se centrará en tres ejes: la sincronización adecuada de los semáforos, la adopción de tecnologías modernas y la colocación estratégica de semáforos. En primer lugar, es crucial realizar un análisis exhaustivo de los cruces viales más congestionados, identificando los puntos críticos donde se generan los mayores retrasos, a partir de este diagnóstico, podremos diseñar estrategias personalizadas que incluyan ajustes en los tiempos de duración de los semáforos y la sincronización de los mismos, con el objetivo de agilizar el flujo vehicular y reducir los tiempos de espera innecesarios, además debemos considerar la implementación de tecnologías modernas en nuestro sistema de semaforización, el uso de sensores de tráfico y sistemas de control adaptativo de semáforos, puede marcar una diferencia significativa en la eficiencia de nuestra red vial. Estas tecnologías, nos permitirían monitorear y gestionar el tráfico en tiempo real, optimizando la coordinación de los semáforos y adaptándola a las condiciones cambiantes de nuestras vías. Es necesario contemplar la colocación estratégica de semáforos en aquellos puntos, donde su presencia podría optimizar la circulación fluida y segura, tanto para conductores, como para peatones. No podemos olvidar el papel fundamental de la participación ciudadana en este proceso, es imprescindible escuchar y considerar las opiniones de los ciudadanos, quienes experimentan de manera directa la problemática del tráfico en sus desplazamientos diarios, sus aportes y sugerencias serán valiosos para identificar áreas de oportunidad y diseñar soluciones más efectivas, porque las acciones de gobierno más acertadas, como lo ha dicho en diversas ocasiones el Presidente, se construyen de la mano con la ciudadanía. En este Gobierno de coalición, trabajamos juntos desde el primer

día, siempre pensando en el prójimo. La movilidad es un derecho que debe mejorar la calidad de vida de los Tlalnepantlenses, sigamos construyendo un Tlalnepantla más dinámico y conectado para todos sus habitantes. Unidos con valentía y participación, podemos lograrlo. Es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Regidora, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Me permito informar que antes de iniciar la Sesión del Ayuntamiento, el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, ingresó un escrito en el que se disculpa de no asistir a la presente Sesión". -----

b) **El Segundo Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: "Seguridad en las elecciones". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias Presidente, Secretario, Síndicos y Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Primero me gustaría empezar contextualizando un poco, como todos sabemos el próximo domingo son las votaciones para elegir a quién será nuestra próxima Gobernadora, nos enfrentamos a un proceso histórico debido a que dicho suceso marcará un antes y un después en la vida democrática de nuestra querida entidad, porque será la primera vez que una mujer encabece nuestro Estado y lo transforme en un lugar mejor, en este sentido Presidente y lejos de posturas políticas, le hago la solicitud a nombre de los ciudadanos Tlalnepantlenses de realizar un ejercicio coordinado con los órganos electorales, así como los demás órdenes de Gobierno, con el único propósito de garantizar un proceso electoral limpio, ordenado, tranquilo, garantizando con ello, que la ciudadanía se sienta libre y sin presión al momento de emitir su voto, es cuanto muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Regidor, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

c) **El Tercer Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, con el tema: "Proceso electoral". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias, primero le he pedido a nuestro Subsecretario, para que a través de nuestro Secretario, se pueda enviar el contenido tal cual lo expresó nuestra Regidora Tere, debido a que somos un municipio de mucha movilidad y lo refiero porque por ejemplo en el incidente de una obra particular, tomó la determinación el Gobierno tanto del Estado, como del Municipio, de cerrar la lateral del periférico, afortunadamente no pasó una desgracia que lamentar, lo comento porque de hecho están en reunión en este momento, estamos esperando abrir el día de hoy esa vialidad, pero voy a ello, de que cerrar una lateral de una de las avenidas más transitadas de esta zona metropolitana, genera un caos impresionante, entonces solicito que se informe textualmente el tema de la sincronización, cruces de vialidades, la tecnología y la modernización, además de que efectivamente se tomaron acciones importantes en el tema de la semaforización, que ya era muy añejo y que cambiamos en forma contundente y clara, el tema de la operación de los semáforos de nuestro municipio. Tomando las palabras de nuestro Regidor Carlos, efectivamente tenemos una doble responsabilidad, la primera, tener un proceso libre, transparente y democrático, pero también como autoridad municipal, Ayuntamiento y más en lo personal, quien encabeza este Gobierno, como

Cuerpo Colegiado, queremos manifestarles a todos que ya hemos venido trazando la ruta desde hace varias semanas en la mesa de seguridad, la misma en la que han participado los representantes de las mesas distritales del Instituto Electoral, ellos manifiestan allí las inquietudes que tienen en la zona donde están, nos refieren las inquietudes de los ciudadanos que participan en el Instituto, que recorren las comunidades donde van a estar las casillas, nos han manifestado de viva voz como sienten el ambiente en la región y el día de hoy, acordamos que a partir del próximo viernes, vamos a instalar la Mesa de Seguridad de Construcción de la Paz en Sesión permanente, esto en los Acuerdos de los tres niveles de Gobierno, de la Guardia Nacional, de SEDENA y la Fiscalía General de la República, en el caso del Estado, la Fiscalía del Estado, la Policía Estatal y por supuesto la Policía Municipal y los grupos tácticos; aunado a lo que refiere nuestro Regidor Carlos, tenemos la obligación de generar tranquilidad en los ciudadanos, la confianza de que emitan su voto libremente, tenemos la obligación de que sea un ambiente democrático de respeto, de responsabilidad y de respetar la voluntad del ciudadano; es decir, que no se genere ninguna circunstancia que provoque la inasistencia de la gente y que ésta se sienta con la tranquilidad de que en nuestro municipio se va a buscar que haya elecciones en paz, aunado a ello, el día de mañana, lo manifiesto porque es un tema que nos atañe en toda la región y lo platicábamos con el Licenciado Joel Licona que es el Secretario Técnico de la mesa, se hará un pronunciamiento con siete municipios, por la región que corresponde a la Policía Intermunicipal en esta región, y la intención de los siete municipios es con la finalidad de manifestarle a los ciudadanos que, la responsabilidad de las y los Presidentes Municipales es salvaguardar y proteger la voluntad del ciudadano y que no se permitirá que nadie ajeno a la elección, la trate de estropear o la trate de manchar, de igual manera nosotros lo manifestamos en una forma muy responsable y respetuosa, como lo dijo nuestro Regidor, estamos en un proceso inédito, en la competencia de dos mujeres, que nunca se había dado y que nuestra intención es que procuremos y vigilemos que esto llegue a buen puerto, de hecho se tiene preparado un mapeo conjuntamente con el Instituto Electoral, con la Mesa de Coordinación de la Paz, para fortalecerlo y que la gente se sienta resguardada, al final esta información la compartimos en la mesa del Cabildo, porque siempre la opinión en forma muy respetuosa de parte nuestra, de que al final no nos impone el partido al que pertenecemos, sino la voluntad ciudadana, que podamos conocer de viva voz la operación de seguridad y de protección de la elección, aunado a que se va a estar protegiendo a través de la Guardia Nacional, de SEDENA, de los cuerpos de seguridad, las casas distritales donde van a llegar los paquetes electorales; se trabajó sobre la ruta de llegada y de entrega de esos paquetes a su destino de origen, lo manifestamos porque es un interés de todos, el que las cosas funcionen bien y lo refiero aquí a los ciudadanos, a ustedes, que el primer obligado, responsable e interesado en que haya comicios en paz, es su servidor, lo manifiesto abiertamente, afortunadamente en el municipio, entre que son comentarios en redes que hacemos y demás, que al final es parte de la circunstancia de lo que sucede en cada proceso electoral, pero afortunadamente aquí estamos quienes somos parte de esta dinámica, en este momento administrativa, pero política, no ha habido un tema que nos haya llamado la atención o algo que nos haya preocupado, pero desde aquí ocupo esta tribuna o este espacio, para exhortar a los que son parte de la dinámica política y de los

cierres de campaña de este miércoles, de que está en nosotros la tranquilidad, el temperamento frío, de que busquemos siempre no generar ninguna situación de problema, que lo hagamos abiertamente y que si lo hubiese, estemos en la consideración de que está la mesa, una vez instalada ésta en forma permanente, daremos los teléfonos necesarios, porque así lo acordamos con el Secretario Técnico Licona, que es de la mesa de Construcción de la Paz, con la finalidad de que se tengan los números, la comunicación en forma directa, que cuando suceda algo en forma rápida lo comentemos, el proceso electoral es el cuatro de junio y lo dijo bien Regidor, el destino está marcado, está trazado y eso no va a evitar que sigamos aquí trabajando y que sigamos cada quien en nuestra trinchera, por eso es importante la responsabilidad y el respeto mutuo de todos y de que si aquí en esta mesa ha habido siempre el diálogo, la apertura, el respeto, que lo transmitamos hacia afuera, que sigamos en esta misma índole, ya pasaron estos días, estamos a dos días de que cierre este importante proceso y bueno pues el día domingo como bien lo refiere, se estarán definiendo los próximos seis años de Gobierno por una mujer, que será inédito en este Estado, después de muchos años que ha gobernado un caballero y que bueno ahora será una mujer, entonces sin más, nosotros si lo autorizan a través de nuestro señor Secretario, poder ir informando en forma económica, pero que sepan que el próximo viernes en la mañana en la Sesión presencial, si gustan acompañarnos para que vean cómo está todo el proceso de seguridad en Zona Oriente, en los C4 ¿Cómo van a operar? ¿Cómo van a estar trabajando? encantados de que nos acompañen, es a las ocho treinta de la mañana y vamos a Sesionar en la Zona Oriente en el C4, si pudieran acompañarnos estaríamos encantados, para que lo vean de viva voz y que quien coordina los trabajos de la mesa de seguridad es el Licenciado Joel Licona, que depende de la Federación. Destaco que existe un respeto mutuo en esa mesa de trabajo, que ha instalado el Gobierno Federal desde sus inicios y que nosotros nos apegamos a ella, entonces para tranquilidad o más bien para responsabilidad de todos, que sepan que sí lo estamos trabajando y que queremos que esto termine en buen puerto, es mi comentario y pues aunado a ello vamos a cerrar el tema del proceso electoral y quienes estén en campo trabajando en ello, hacer lo mejor y la definición se verá el próximo domingo, es cuanto Secretario, continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

IV. Clausura de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las trece horas con cincuenta y un minutos, del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----

Ayuntamiento
C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.



C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.

C. Blanca Isabel Padilla Luna,
Segunda Síndica.

Samuel Ugalde Chávez
C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.

C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.

Jesús Lozada López
C. Jesús Lozada López,
Tercer Regidor.

Nadya de Jesús Cruz Serrano
C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.

Frida Ariadna Cruz Trujillo
C. Frida Ariadna Cruz Trujillo,
Sexta Regidora.

Alan Arturo Montero Camacho
C. Alan Arturo Montero Camacho,
Séptimo Regidor.

Iván Moisés Gatica López
C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.

María de Lourdes Curiel Rocha
C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.

Mauricio Ontiveros Salgado
C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.

Marisela Blanquet Torres
C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.

Carlos Cruz
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.

Edmundo Rafael Ranero Barrera
C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.